

PARK HILL SCHOOL DISTRICT
CÓDIGO DE CONDUCTA ESTUDIANTEL
ESCUELA INTERMEDIA/ESCUELA SECUNDARIA

La Junta de Educación (Junta) establece los estándares de conducta estudiantil para crear un entorno en el que se proteja el derecho de cada estudiante a aprender. A excepción de lo dispuesto específicamente en la política de la Junta, estos estándares se aplican en todos los edificios escolares, en los terrenos escolares o a sus alrededores, en todas las actividades escolares o las actividades que involucren a las escuelas de Park Hill, o en cualquier vehículo cuando este se utilice para transportar estudiantes del distrito escolar. El Manual para padres y estudiantes y todas las políticas de la Junta están disponibles en línea en el sitio web de Park Hill School District, www.parkhill.k12.mo.us. Las reglas detalladas en el Manual para padres y estudiantes, así como las establecidas en las políticas de la Junta con respecto a la conducta adecuada de los estudiantes, se aplican a todos los estudiantes. Se recomienda encarecidamente a los estudiantes que informen las violaciones de las reglas escolares o de la política de la Junta directamente a un administrador.

Los estudiantes deben cumplir las reglas del Código de conducta. Se tomarán medidas disciplinarias contra los estudiantes que violen estas reglas, que pueden incluir la suspensión o la expulsión, o la derivación a las autoridades. Los siguientes puntos no incluyen todo el comportamiento prohibido para los estudiantes ni todas las posibles consecuencias.

1. Park Hill School District prohíbe poseer, usar, distribuir, vender, comprar, transmitir, transferir u obtener un arma. "Arma" se definirá como cualquier instrumento, herramienta, dispositivo o proyectil que pueda usarse razonablemente para atacar a un oponente, un adversario o una víctima, o defenderse de uno; o cualquier instrumento o dispositivo que pueda usarse razonablemente para amenazar, intimidar, infligir heridas físicas o dañar a otra persona. Un arma puede incluir útiles escolares normales, artículos para el hogar, herramientas u otros materiales cuando se usan para atacar a un oponente, un adversario o una víctima, o defenderse de uno; o para amenazar, intimidar, infligir heridas físicas o dañar a otra persona. Cualquier estudiante que viole esta política estará sujeto a la suspensión o la expulsión de la escuela. A excepción de lo dispuesto específicamente en la política de la Junta, si se determina que un estudiante ha traído cualquiera de las siguientes armas a la escuela, será suspendido por un período de no menos de un año o se recomendará su expulsión: arma de fuego, cachiporra, arma de fuego ocultable, arma explosiva, silenciador de arma de fuego, pistola de gas, cuchilla, nudilleras, ametralladora, arma de proyectiles (arco, ballesta, pistola de perdigones, pistola de paintball, resorte u otra arma que no sea un arma de fuego), rifle, escopeta o navaja de muelle. Un arma también puede incluir cualquier juguete, réplica, objeto parecido o cualquier artículo que pueda percibirse como un arma.
2. Park Hill School District prohíbe poseer, usar, distribuir, vender, comprar, transmitir, transferir, obtener o estar bajo la influencia de alcohol o de drogas.
3. Park Hill School District prohíbe poseer, usar, distribuir, vender, comprar, transmitir, transferir u obtener tabaco o cualquier dispositivo electrónico para fumar, incluidos, entre otros, los vaporizadores.
4. Park Hill School District prohíbe cualquier forma de acoso que viole la política AC. Los comportamientos que pueden considerarse acoso incluyen, entre otros, insultos, uso de comentarios despectivos, calumnias raciales o de otro tipo, bromas inapropiadas, fotografías o imágenes electrónicas, actos de agresión o daños a la propiedad.
5. Park Hill School District prohíbe cualquier forma de acoso sexual que viole la política AC o la política ACA. Los comportamientos que pueden considerarse acoso sexual incluyen, entre otros, insinuaciones y solicitudes sexuales, insultos, calumnias, bromas, gestos o comunicaciones de naturaleza sexual o basadas en el sexo y contacto físico o tocamiento de naturaleza sexual.
6. Park Hill School District prohíbe las agresiones, las peleas, las novatadas, la intimidación, la intimidación cibernética, las amenazas a la escuela o las amenazas de palabra o de hecho a una persona o propiedad u otros actos de violencia.
7. Si un estudiante demuestra una negativa persistente a cumplir las reglas escolares, estará sujeto a que se tomen medidas disciplinarias que incluyen la suspensión o la expulsión.
8. Park Hill School District espera que la vestimenta y el aseo personal de los estudiantes se caracterice por la prolijidad, limpieza y buen gusto. La vestimenta y el aseo personal no perturbarán el entorno educativo. Cuando, a juicio del director, la apariencia o la forma de vestir de un estudiante perturba el proceso educativo o constituye una amenaza a la salud o a la seguridad, se le puede exigir al estudiante que haga modificaciones.
9. Conducir a la escuela es un privilegio para los estudiantes calificados. La conducción descuidada o imprudente en propiedad escolar u otras violaciones de las reglas de estacionamiento pueden ocasionar la toma de medidas disciplinarias, que incluyen, entre otras, la revocación de los privilegios de estacionamiento. (Solo para escuela secundaria).

Esta es una lista y una descripción parciales de las reglas disciplinarias que rigen la conducta de los estudiantes. Se espera que los estudiantes se familiaricen con todas ellas. Comuníquese con el director de la escuela si tiene alguna pregunta al revisar el Código de conducta o el Manual para padres y estudiantes.

ACUERDO DE USUARIO DE TECNOLOGÍA ESTUDIANTEL: Al firmar a continuación, también acepto cumplir la política y el procedimiento de uso de tecnología del distrito. Entiendo que la violación de estas disposiciones puede resultar en la toma de medidas disciplinarias en mi contra, incluidas, entre otras, la suspensión o la revocación de mi acceso a la tecnología del distrito y la suspensión o expulsión de la escuela.

Entiendo que el uso de los recursos tecnológicos del distrito no es privado y que el distrito escolar puede monitorear las comunicaciones electrónicas y todos los demás usos que haga de los recursos tecnológicos del distrito. Doy mi consentimiento para que el distrito intercepte todas las comunicaciones electrónicas que realicé utilizando sus recursos tecnológicos o acceda a ellas, así como el material descargado y todos los datos que almaceno en estos recursos (incluidos los archivos eliminados) de conformidad con las leyes estatales y federales, incluso si se accede de forma remota a los recursos tecnológicos del distrito.

HE LEÍDO Y ENTENDIDO EL CÓDIGO DE CONDUCTA Y ES MI RESPONSABILIDAD SEGUIR TODAS LAS REGLAS DISCIPLINARIAS DE PARK HILL SCHOOL DISTRICT A LAS QUE SE HACE REFERENCIA CON ANTERIORIDAD, EN EL MANUAL ESCOLAR Y EN LAS POLÍTICAS DE LA JUNTA. TAMBIÉN RECONOZCO TENER ACCESO A UNA COPIA EN LÍNEA DEL MANUAL PARA PADRES Y ESTUDIANTES, QUE INCLUYE LAS POLÍTICAS DE USO DE TECNOLOGÍA. ENTIENDO QUE ES MI RESPONSABILIDAD LEER, CONOCER Y CUMPLIR LAS REGLAS DE PARK HILL SCHOOL DISTRICT.

Nombre en imprenta

Blanco: copia escolar

Nombre de firma

Amarillo: copia del estudiante

Nivel de grado

Fecha